

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VANGUARDIA DE MERCADOS LATINOS
C.A. (VAMERCA)**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de Mayo del 2014, a las nueve horas, en la Avenida 10 de Agosto 3047 y Acuña, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía VANGUARDIA DE MERCADOS LATINOS C.A. (VAMERCA), con la presencia de los siguientes accionistas: 1) La compañía Empresas Consolidadas S.A., debidamente representada por su Gerente, Ivette Pérez Ochoa, propietaria de cuarenta y un (41) acciones ordinarias; 2) La compañía SANCOR S.A., representada por la señora Ivette Pérez Ochoa, Gerente General y representante legal de la compañía, propietaria de veinticinco (25) acciones ordinarias; y 3) La compañía Unión Comercial Industrial CA UCICA representada por su Presidente, Ivette Pérez Ochoa, propietaria de treinta y cuatro (34) acciones ordinarias, por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América, y está dividido en cien acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de 40 dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Actúa como Presidente Ad Hoc de esta Junta el señor Sebastian Cortez Merlo, y en calidad de Secretario la señora Ivette Pérez Ochoa, Gerente de la compañía, también se cuenta con la presencia de la Señora Ruth Cristina Segovia Illescas, en su calidad de interventora de la compañía. La secretaria procede a formar la lista de asistentes de esta reunión y constata el quórum presente, certificando que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía. Acto seguido, La Presidente solicita a la Secretaria que instale la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; para lo cual acuerdan de forma unánime conocer y resolver el orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012.**
- 2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012.**
- 3. Conocimiento, aprobación y ratificación del informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2012.**
- 4. Conocimiento y aprobación de Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2012.**
- 5 Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2012.**

6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente por el ejercicio económico 2013.

7. Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico del 2013.

El Presidente dispone que se proceda a conocer y resolver el orden del día aprobado:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012.

La Gerente General de la compañía da lectura a su informe. Se pone a consideración de la Junta la aprobación del informe, por lo que acto seguido de forma unánime los accionistas lo aprueban. Se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012.

Por secretaría se da lectura del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012, elaborado por el señor Darío Rosas. Puesto a consideración el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas.

3. Conocimiento, aprobación y ratificación del informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2012.

Toma la palabra la Secretaria, quien da lectura al informe presentado por el señor Homero Zurita Zurita, auditor independiente externo de la empresa. Conocido el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas y al mismo tiempo se aprueba su intervención durante este ejercicio económico.

4. Conocimiento y aprobación de Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2012.

Toma la palabra el Gerente General, quien hace una explicación de la evolución de las principales cuentas de los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2012. Los señores accionistas luego de conocer e intercambiar criterios sobre los Estados Financieros, por unanimidad lo aprueban.

5 Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2012.

La secretaria de la compañía toma la palabra e informa que el ejercicio económico 2012 arrojó pérdida razón por la que nada debe resolverse al respecto. A continuación se procede a conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día.

6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2013.

El Presidente de la Junta sugiere que se designe al señor Darío Rosas como comisario Principal de la compañía y en calidad de Comisario Suplente a la señorita Jessica Rubio para el ejercicio económico del 2013. Acto seguido los accionistas aprueban por unanimidad la propuesta.

7. Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico del 2013.

El Presidente de la Junta propone a los accionistas que se designe a al señor Homero Zurita Zurita como Auditor Independiente Externo para el ejercicio económico del año 2013. Propuesta que los accionistas la aprueban por unanimidad.

Por concluido el tratamiento del orden del día, el Presidente dispone un receso de diez minutos con el objeto de que se redacte el Acta de esta Junta, después de lo cual, es leída en su totalidad a los accionistas, quienes la aprueban y para constancia firman sin excepciones. El Presidente clausura la Junta a las diez horas. Firman todos los accionistas de la compañía, la Secretaria quien certifica y la interventora de la compañía.


Empresas Consolidadas S.A
Representada por
Ivette Pérez Ochoa


SANCOR S.A
Representada por
Ivette Pérez Ochoa


Unión Comercial Industrial CA UCICA
Representada por
Ivette Pérez Ochoa


Sebastian Cortez Merlo
Presidente Ad Hóc


Ivette Pérez Ochoa
Secretaria


Ruth Cristina Segovia Illescas
Interventora de la compañía